



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN
FECHA 29 DE ABRIL DE 2019**

ASISTENTES:

Mikel Agirrezabala Ezkurdia
Itziar Arratibel Imaz
Jesus Peñagarikano Labaka
Jon Mikel Iglesias Otegui
Irati Ozaita Azpiroz
Maria Iciar Jauregui Huarte
Eleuterio Sanchez Garcia
Juan Luis Cid Conde

SECRETARIA :

Naia Ruiz de Eguino Garcia Echave

En Ibarra, a **veintinueve de abril de dos mil diecinueve**, siendo las trece horas, se reunió el Ayuntamiento pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los señores y señoras que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, para la que habían sido previamente convocados. Preside Mikel Agirrezabala Ezkurdia y ejerce de secretaria *Naia Ruiz de Eguino Garcia Echave*.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se pasa a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Aprobación de los pliegos técnicos y administrativos para efectuar la contratación del servicio de limpieza viaria en Ibarra.**
- 2. Declaración institucional para aprobar y desarrollar el proyecto de Tolosaldeko Emakumeen Etxea (casa de mujeres de Tolosaldea)**
- 3.- Declaración institucional sobre el compromiso de creación de Tolosaldeko Euskararen Mahaia (Mesa de Euskara de Tolosaldea)**
- 4.- Sorteo para la constitución de mesas en las elecciones europeas y locales que se celebrarán el 26 de mayo de 2019.**

1. Aprobación de los pliegos técnicos y administrativos para efectuar la contratación del servicio de limpieza viaria en Ibarra.

Está a punto de finalizar el contrato del servicio de limpieza viaria por lo que corresponde iniciar el procedimiento ya que el ayuntamiento carece de medios para



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

dicho servicio. Por lo tanto, se presentan los pliegos administrativos y técnicos que regirán dicha contratación.

Visto el dictamen de la comisión de obras y servicios, la corporación con 6 votos a favor (4 Bildu y 2 EAJ-PNV)

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar los pliegos administrativo y técnico del servicio de limpieza viaria (Anexo I)

SEGUNDO: Publicar estos pliegos en el Boletín europeo, perfil del contratante y web del ayuntamiento.

El concejal Juan Luis Cid Conde se incorpora al pleno a las 13:13 horas.

2. Declaración institucional para aprobar y desarrollar el proyecto de Tolosaldeko Emakumeen Etxea (casa de mujeres de Tolosaldea)

Itziar Arratibel presentó, en fecha 12 de marzo de 2019 (nº de registro 712) una declaración institucional para aprobar y desarrollar el proyecto de Tolosaldeko Emakumeen Etxea, a fin de ser aprobado por la corporación, La secretaria municipal ha redactado informe 2019TXJU00019 (esp. 2019 WPOL0079) y la interventora ha presentado su informe el 16 de abril de 2019.

Según dichos informes se puede aprobar el contenido de la declaración política en pleno. En caso de que la corporación desee apoyar políticamente este proyecto (si el proyecto cuenta con contenido que crea obligaciones y derechos al ayuntamiento) se deberá firmar un convenio de colaboración.

Queda enterada la corporación y se manifiesta a favor de su aprobación. La declaración es la siguiente:

MOCION: COMPROMISO DE APROBACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA CASA DE LA MUJER DE TOLOSALDEA

Las casas y txokos de la mujer han sido y son reivindicación histórica del movimiento feminista. Dicha solicitud comenzó a concretarse en la década de los 80, precisamente con la creación de los equipamientos de Zaragoza y Cataluña. En Euskal Herria, las primeras iniciativas tienen su inicio en el año 2003 con la creación de las primeras casa de mujer en Ermua y Arrasate y posteriormente en Eibar (2004).

A partir del año 2010, se crean las siguientes casas: en Gipuzkoa, Donostia, Hernani y Azpeitia; en Bizkaia, Basauri, Ondarroa y Durango; y en Navarra Pamplona. Todas tienen la misma finalidad pero difieren en el modo de funcionamiento, gestión y



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

estructura, ya que cada una se adecua a su propia realidad. Merecen especial mención las casas de Donostia y Ondarroa ya que están gestionadas entre el ayuntamiento, la asociación feminista y el tejido asociativo de las mujeres.

Esas casas fueron creadas a fin de impulsar las políticas feministas y ser un referente de la mujer; se trata de lugares para reunirse, debatir, aprender y facultar y al mismo tiempo son el punto de partida para que las mujeres participen en la vida política y social del municipio. Son diversos los temas de debate y reciben las preocupaciones e intereses de los colectivos feministas y grupos de mujeres, como teoría, literatura o genealogía feminista, violencia machista, autodefensa feminista, sexualidad, derecho al aborto, hermandad entre las mujeres. Cuentan asimismo, con asesoría jurídica y psicológica además de bibliotecas especializadas.

Antecedentes

En la primavera de 2017, algunas feministas y grupos de mujeres se reunieron para impulsar y dar forma a la Casa de la Mujer de Tolosaldea. A tal finalidad convocaron una reunión abierta que resultó todo un éxito. En dicha reunión concluyeron la necesidad de la existencia de una casa de la mujer para toda la comarca que estuviera situada en Tolosa así como la necesidad de un proceso participativo para decidir el tipo de casa. Se recogieron más de 300 firmas para dicha solicitud.

En el contexto de la huelga feminista del 8 de marzo del año pasado, se ha creado la Asamblea feminista de Tolosaldea, siendo su reto principal la creación de la Casa de la Mujer, construir la red de mujeres y agentes de la comarca, crear las condiciones para actuar conjuntamente, trabajar la hoja de ruta para que se haga realidad y por último, desarrollar una campaña de comunicación a fin de sensibilizar la ciudadanía y agentes tanto municipales como comarcales.

Así, en el año 2016, los representantes políticos junto con los representantes de grupos de mujeres se trasladaron a Basauri y Donostia para conocer de cerca las experiencias y para disponer de un punto de partida.

En esos momentos se creó además, el grupo de trabajo político-técnico de la Casa de la Mujer. En dicho grupo se incluyen el gobierno municipal, los concejales de los grupos de oposición y representantes de las mujeres. En el año 2018 se integran al grupo los alcaldes de Berastegi y de Asteasu. El objetivo de este grupo, es entre otros, la concreción del proyecto y la definición y acuerdo de unas bases mínimas. Así se han tratado algunos temas como la justificación de la casa, su definición, las directrices, servicios a ofertar, organización, gestión...

Así pues, en mayo de 2018, se dio inicio al proceso de participación y se crearon dos grupos de trabajo más: El grupo promotor (representantes de la asamblea feminista de Tolosaldea, representantes de los grupos de mujeres, mujeres y técnica de igualdad de Tolosa) y el Foro abierto de mujeres (mujeres interesadas de la comarca). El proceso participativo se ha llevado a cabo con la empresa Elhuyar.

El proceso participativo se desarrolló en dos fases: en la primera fase (mayo-junio) se definieron los principios, finalidad, características, uso y actividades de la casa, y en una segunda fase (septiembre-diciembre) se definieron el modelo de gestión, los



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

recursos de la casa. En todo el proceso participaron alrededor de 104 mujeres de la comarca.

Los grupos municipales del ayuntamiento de Ibarra acuerdan la adopción de los siguientes compromisos:

- 1.- Aprobar el documento del proyecto de la Casa de la Mujer aprobado en foro abierto y creado por el grupo motor.
- 2.- Apoyar el proyecto de la casa de las mujeres de Tolosaldea más allá de los posibles cambios políticos y mantener tanto su proceso como el resultado fuera de la lógica de intereses políticos.
- 3.- Socializar y visibilizar en el municipio tanto el proceso como el resultado de la Casa de la Mujer de Tolosaldea (divulgar en la web municipal, red social y revista municipal)

La corporación con 7 votos a favor (4 Bildu y 3 EAJ-PNV)

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el documento del proyecto de la Casa de la mujer, aprobado en foro abierto y creado por el grupo motor.

SEGUNDO: El ayuntamiento de Ibarra adopta el compromiso de apoyar el proyecto, más allá de los posibles cambios políticos y se compromete a mantener el proceso y el resultado fuera de la lógica de los intereses de los grupos políticos.

TERCERO: El ayuntamiento de Ibarra se compromete a socializar y visibilizar en el municipio tanto el proceso como el resultado de la Casa de la Mujer de Tolosaldea (divulgar en la web municipal, red social y revista municipal)

CUARTO: Dar cuenta de este acuerdo al departamento de Igualdad de Tolosa.

La concejal Irati Azpiroz se incorpora a la sesión a las 13:16 horas.

3.- Declaración institucional sobre el compromiso de creación de Tolosaldeko Euskararen Mahaia (Mesa de Euskara de Tolosaldea)

En fecha 8 de febrero de 2019, (nº de registro 442) Jexus Murua presentó declaración institucional en nombre de Tolosaldeko Euskararen Mahaia, a fin de ser aprobado por la corporación. La secretaria municipal ha redactado informe 2019TXJU00021 (esp. 2019 WPOL0060) y la interventora ha presentado su informe el 9 de abril de 2019.

Según dichos informes se puede aprobar el contenido de la declaración política en pleno. En caso de que la corporación desee apoyar políticamente este proyecto (si el proyecto cuenta con contenido que crea obligaciones y derechos al ayuntamiento) se deberá firmar un convenio de colaboración.



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

Queda enterada la corporación y se manifiesta a favor de su aprobación. La declaración es la siguiente:

NUEVO MODELO DE GOBERNANZA DE EUSKALGINTZA DE TOLOSALDEA

MESA DEL EUSKARA DE TOLOSA

La inmensa mayoría de la ciudadanía de Tolosaldea es euskaldun: el 75% de la población es vasco parlante, el 10% comprende el euskara y las generaciones más jóvenes están en vías de universalización. Todo ello, nos sitúa entre las zonas más euskaldunes de Euskal Herria, lo cual es motivo de orgullo pero también de responsabilidad. En estos tiempos de globalización, las pequeñas comunidades estamos obligados a realizar un esfuerzo especial no sólo para mantener sino también para garantizar el futuro de nuestras lenguas. En Tolosaldea, es posible, desde la coyuntura actual, que el euskara sea la principal lengua de relación, ocio y trabajo; es posible dar verdaderos pasos hacia la universalización, y así, ser referentes en el fortalecimiento y normalización de las lenguas, es decir, el verdadero área de respiro del euskara. Sin embargo, debemos actuar con valentía, coherencia y eficacia, sin menospreciar los grandes logros alcanzados en las últimas décadas, realizando una lectura crítica del recorrido de euskalgintza, construyendo ámbitos de trabajo compartidos, acordando objetivos y trabajando en una única dirección, transmitiendo a la ciudadanía ese orgullo y responsabilidad. Esa es nuestra labor en estos momentos.

La Mesa de Trabajo para promover la Mesa Del Euskara de Tolosaldea ha profundizado en ese tema a lo largo del año 2018. Las sensibilidades y modelos de trabajo de la euskalgintza tanto institucional como social se han reunido en esa mesa y la conclusión que han extraído es la necesidad de dar pasos decisivos para construir un modelo de gobernanza innovador y referente cuyo objetivo sea garantizar el futuro del euskara y que ésta se convierta en la lengua principal de la comarca. Estos son los conceptos a tratar: la colaboración entre la euskalgintza institucional y social, la perspectiva comarcal, las estrategias y objetivos comunes, igualdad y transversalidad, liderazgo y eficacia compartida, siendo el objetivo una **ESTRATEGIA INNOVADORA E INCLUSIVA A FIN DE QUE EL EUSKARA SEA LA LENGUA PRINCIPAL DE TOLOSALDEA.**

Dichas reflexiones fueron presentadas brevemente y posteriormente ratificadas durante los meses de octubre y diciembre en dos reuniones con los representantes de los diversos agentes de política lingüística.

Por todo ello, en nombre de la institución a la que represento **MANIFIESTO**:

Olatz Peon, Jon Zubizarreta, Haritz Mujika, Mikel Artola eta Aritz Mujika (Tolosa, Abaltzisketa, Asteasu, Alegia eta Berastegiko udal ordezkariak), Garbiñe Mendizabal eta Joxean Amundarain (GFAko Hizkuntza Berdintasun zuzendaritza), Estibalitz Alkorta eta Josune Zabala (EJ-HPsko Sustapen eta Ikerketa zuzendaritzak), Imanol Haro



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

(UEMA). Idoia Olano (eskualdeko Euskara Teknikarien ordezkaria), Joxin Azkue (Larramendi Bazkuna), Xabier Bengoetxea (Galtzaundi Euskara Elkartea), Garbiñe Mendizabal (Tolosaldea Garatzeneko Udal arduraduna), Mikel Ozaita (Soziolinguistika Klusterra), Kike Amonarriz (Bizkidetza eta hizkuntza), Lorea Agirre (Generoa, aniztasuna eta hizkuntza) eta Jexux Murua (koordinatzailea).

1. Que tenemos la responsabilidad, bien por imperativo legal, y sobre todo por propio deseo de promover, desarrollar y proteger actuaciones encaminadas a garantizar el futuro del euskara en los siguientes municipios de la comarca de tolosaldea- en todos, algunos o en uno-: Abaltzisketa, Aduna, Albiztur, Alegia, Alkiza, Altzo, Amasa-Villabona, Amezketza, Anoeta, Asteasu, Baliarrain, Belauntza, Berastegi, Berrobi, Bidania-Goiatz, Elduain, Gaztelu, Hernialde, Ibarra, Ikaztegieta, Irura, Larraul, Leaburu-Txarama, Lizartza, Orendain, Orexa, Tolosa y Zizurkil,
2. Que compartimos el proyecto de configurar y fortalecer la Mesa del Euskara de Tolosaldea, es decir el punto de encuentro de la euskalgintza institucional y social para diseñar y llevar adelante el plan lingüístico comarcal.
3. Que compartimos la misión y objetivos de la Mesa del euskara de Tolosaldea:
 - a. Misión: Fortalecer el euskara en Tolosaldea y normalizar su uso, desde los valores de igualdad y pluralidad a fin de que se convierta en lengua principal de comunicación y cohesión en todo el territorio.
 - b. Objetivos estratégicos:
 - i.Organizar un punto de encuentro y de toma de decisión de los distintos agentes institucionales, sociales y culturales que tenga como sustento un nuevo modelo de gobernanza.
 - ii.Definir la política lingüística a nivel comarcal.
 - iii.Acordar y poner en marcha instrumentos para conseguir la normalización real.
 - iv.Garantizar la colaboración con todos los agentes sociales a fin de que el euskara sea la lengua principal y común en su actividad diaria.
 - c . Objetivos estratégicos:
 - i.Crear y desarrollar un discurso y un método para una vía de inclusión en el amplio ámbito de la convivencia (género, diversidad, integración...)



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

- ii. Ligar dicho objetivo con el desarrollo socio-económico.
- iii. Posibilitar una vida socio-cultural en euskara.

4. Que la institución a la que represento está dispuesta a participar en el proceso de ejecución de la Mesa del Euskara de Tolosaldea y profundizar en este modelo de colaboración, participando asimismo en foros y mesas de trabajo en los que se precise nuestra presencia, aportando al proyecto nuestra experiencia y los medios técnicos dirigidos a la normalización del euskara, y apoyando económicamente en la medida en que nos corresponde (ayuntamiento, Diputación Foral, Gobierno Vasco) las actividades acordadas dentro de este proyecto

5. Que los compromisos presentes no afecten negativamente a la autonomía y quehacer de la institución a la que represento y que este compromiso se fortalecerá en la medida en que se concreten proyectos conjuntos, se optimicen medios y la actividad sea más eficaz y rentable.

Firmo el presente documento con plena capacidad legal para dejar constancia de : que la institución que represento u órgano principal departamental aprueba la el acuerdo de apoyar el proyecto de la creación de la Mesa del Euskara de Tolosaldea y los compromisos señalados en este documento.

Ena.....de.....2019

Institución:

Cargo:

Nombre-apellidos:

Firma y sello.

La corporación con 8 votos a favor (5 Bildu y 3 EAJ-PNV)

ACUERDA



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

PRIMERO: Compartir el proyecto de configurar y fortalecer la Mesa del Euskara de Tolosaldea, es decir el punto de encuentro de la euskalgintza institucional y social para diseñar y llevar adelante el plan lingüístico comarcal.

SEGUNDO: Compartir la misión y objetivos de la Mesa del euskara de Tolosaldea

TERCERO: El ayuntamiento de Ibarra está dispuesta a participar en el proceso de ejecución de la Mesa del Euskara de Tolosaldea y profundizar en este modelo de colaboración, participando asimismo en foros y mesas de trabajo en los que se precise nuestra presencia.

CUARTO: Dar cuenta de este acuerdo a la Mesa del euskara de Tolosaldea.

4.- Sorteo para la constitución de mesas en las elecciones europeas y locales que se celebrarán el 26 de mayo de 2019.

Convocada para el próximo 26 de mayo del 2019 la celebración de Elecciones Municipales, forales y europeas procede realizar en sorteo público la elección y nombramiento de los miembros de las cinco mesas electorales correspondientes al distrito único de Ibarra que, a su vez, se subdivide en tres secciones.

El Ayuntamiento de Ibarra, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 29 de abril del 2019 procede a efectuar el sorteo delante de todos los miembros de la Corporación Plenaria y ante la Secretaria Interina del Ayuntamiento de Ibarra Naia Ruiz de Eguino Garcia-Echave, mediante el programa informático predeterminado para tal efecto, de los miembros que compondrán las mesas electorales del 2019. Efectuado el sorteo pertinente se obtienen los siguientes resultados:

1.- Distrito 01: sección: 001 mesa: A (Local electoral: local Txontxo Ibai-Gain nº 4)

- **PRESIDENTE : MARIA JOSE ARROSPIDE**
 - PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: M. CARMEN FERNANDEZ DE ANTONA ARREGUI
 - PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: MARIA ESTHER BUSTAMANTE URDIROZ
- **VOCAL PRIMERO: JUAN CARLOS CALEGAIN VALLADARES**
 - SUPLENTE PRIMERO VOCAL PRIMERO: M. CRUZ BENGOETXEA PALACIOS
 - SUPLENTE SEGUNDO VOCAL PRIMERO: ANDER AMONDARAIN ARAMBURU
- **VOCAL SEGUNDO: JOSE M. ARREGUI IRAZUSTA**
 - SUPLENTE PRIMERO VOCAL SEGUNDO: JOSE MARIA BARRIOLA LAZCANO
 - SUPLENTE SEGUNDO VOCAL SEGUNDO : AMAIA JAUREGI LAZCANO

2 Distrito 01: sección: 001 mesa: B (Local electoral: local Txontxo Ibai-Gain nº 4)



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

- **PRESIDENTE: MARIA JOSE MICHELENA LUCAMBIO**
 - PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO:: JON PASKUAL GASTESI
 - PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO:: PAULA OSTOLAZA AGUIRRE
- **VOCAL PRIMERO: PEDRO LUIS MATEOS MATEOS**
 - SUPLENTE PRIMERO VOCAL PRIMERO: IMANOL UGARTE BELAUNZARAN
 - SUPLENTE SEGUNDO VOCAL PRIMERO: ENRIQUE LANDA ALFONSO
- **VOCAL SEGUNDO: MARIA CONCEPCION LIZASO SOROZABAL**
 - SUPLENTE PRIMERO VOCAL SEGUNDO: ANA MARIA ZUBIRIA IBARZABAL
 - SUPLENTE SEGUNDO VOCAL SEGUNDO: IÑIGO MAIZ ALIJOSTE

3.- Distrito 01: sección: 002 mesa: A (Local electoral: local de jubilados, San Inazio 6)

- **PRESIDENTE: IKER APEZTEGIA AGIRRE**
 - PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO:: JORGE GOMEZ GARCIA
 - PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO:: JOSE MARIA ERAUCETAMURGUIL OSA
- **VOCAL PRIMERO: JOSE GABRIEL ECHEGUIA CESTAU**
 - SUPLENTE PRIMERO VOCAL PRIMERO: ROSA ISABEL CLEMENTE RONCERO
 - SUPLENTE SEGUNDO VOCAL PRIMERO: BENITO JOSE ANTONIO IBARZABAL AGUIRRESAROBÉ
- **VOCAL SEGUNDO: MIGUEL EZCURRA GOROSTIAGA**
 - SUPLENTE PRIMERO VOCAL SEGUNDO: MARIA CELESTE ADDISI ROJAS
 - SUPLENTE SEGUNDO VOCAL SEGUNDO: LOURDES AUZMENDI AUZMENDI

4.- Distrito 01 :sección: 002 mesa: B (Local electoral: local de jubilados, San Inazio 6)

- **PRESIDENTE: MARIA MILAGROS LIZARRALDE BERGARA**
 - PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO:: ARITZ PEREDA SAN SEBASTIAN
 - PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO:: RAQUEL ALEJANDRA ZAMORA SANCHEZ
- **VOCAL PRIMERO: ENEKO UGARTEMENDIA ZURIARRAIN**
 - SUPLENTE PRIMERO VOCAL PRIMERO: IDOIA ODRIOZOLA PELLEJERO
 - SUPLENTE SEGUNDO VOCAL PRIMERO: MARIA FERMINA SAGASTIBELTZA ZABALETÁ
- **VOCAL SEGUNDO: JOSE MARIA OYARZABAL OYARZABAL**
 - SUPLENTE PRIMERO VOCAL SEGUNDO: ASIER LIZARBURU



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

ARROSPIDE

- SUPLENTE SEGUNDO VOCAL SEGUNDO: JULIETA VERONICA ROJAS RISUEÑO

5.- Distrito 01: sección: 003 mesa: A (Local electoral: local Txontxo Ibai-Gain nº 4)

- **PRESIDENTE: MARIA PEREZ ARBIZU**
 - PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO:: IKER GARAYALE ESTANGA
 - PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO:: IÑAKI ONGAY VARELA
- **VOCAL PRIMERO: KARLA JEANNETH CHAVEZ BANEGAS**
 - SUPLENTE PRIMERO VOCAL PRIMERO: JUAN MARIA SEMPERENA ARMENDARIZ
 - SUPLENTE SEGUNDO VOCAL PRIMERO: OSCAR PEREZ FUERTES
- **VOCAL SEGUNDO: GERMAN IGLESIA ULIONDO**
 - SUPLENTE PRIMERO VOCAL SEGUNDO: KOLDO RABADAN IZAGUIRRE
 - SUPLENTE SEGUNDO VOCAL SEGUNDO: MARIA ARANZAZU ZALCAIN URRUZOLA

Y no habiendo más temas que tratar, cuando son las trece horas y treinta y cuatro minutos, por la presidencia se da por finalizada esta sesión, de la que yo, secretaria interina, levanto esta acta como fiel reflejo de cuanto en ella se ha debatido y acordado.